



Dirección de Atención Médica

Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

Circular: SESVER/DAM/SEIC/DCEC/1775/2025

Asunto: Observaciones de la CCMC al PEC 2026

Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua

Xalapa, Veracruz, 26 de noviembre de 2025

Hoja 1 de 2

**Dirigido a 11 Jurisdicciones Sanitarias, y Direcciones: General, Salud Pública, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud, Administrativa, Jurídica; Comisión Estatal Contra las Adicciones, Coordinación Estatal de Calidad en Salud, Subdirección de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Unidad de Género, Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz, Unidad de Acceso a la Información Pública, y Centro Estatal Contra Las Adicciones (CUSPIDE), Laboratorio Estatal de Salud Pública, Casa Hogar del Adulto Mayor Mariana Sayago, Casa Hogar del Adulto Mayor Li Mash Kan, Hogar del Niño Manuel Gutiérrez Zamora y Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.**

**At'n.: Enlace de Enseñanza y/o Capacitación**

En términos de lo dispuesto por el artículo 21º fracciones I, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, el Reglamento de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y en seguimiento a mi similar No. SESVER/DAM/SEIC/DCEC/1654/2025, fechada el 27 de octubre del año en curso, relacionada con la elaboración del Programa Específico de Capacitación (PEC) 2026.

Al respecto, me permito informarle que el PEC 2026 fue presentado ante la Comisión Central Mixta de Capacitación, sin que se generaran observaciones por parte de dicha instancia. En consecuencia, el PEC correspondiente a su unidad ha sido validado y aprobado, por lo que no será necesario realizar modificación alguna ni solicitar la apertura de la plataforma SIRAEAC para este propósito.

Es importante señalar que, derivado de lo anterior, del 08 al 12 de diciembre deberá realizarse el registro en la Plataforma Nacional de Administración de la Capacitación (SNAC) únicamente por parte de quienes cuenten con usuario activo en dicho sistema.





**Dirección de Atención Médica**  
**Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**  
**Circular: SESVER/DAM/SEIC/DCEC/1775/2025**  
**Asunto: Observaciones de la CCMC al PEC 2026**  
**Clasificación: 5S.3 Capacitación y Educación Continua**  
Xalapa, Veracruz, 26 de noviembre de 2025

Hoja 2 de 2

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse con el **Departamento de Capacitación y Educación Continua de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**, al teléfono (228) 818-1845.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Roberto Alonso García Díaz**  
Director de Atención Médica

Elaboró

Lic. Patricia Alarcón Morales  
Responsable del Programa de  
Capacitación

Revisó

Mtra. Mariana Cortés Ortiz  
Encargada del Departamento de  
Capacitación y Educación Continua

Validó

Dr. Joel Jahael Díaz Vallejo  
Subdirector de Enseñanza, Investigación  
y Capacitación de Servicios de Salud de  
Veracruz